



¿Y por qué guardar pudor?: Expresiones de estudiantes de licenciatura sobre el acoso sexual callejero

Leidy Tatiana Martínez Ortiz
Luisa Geraldine Ospina Higon

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sur Occidente

Sede Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)

Programa Psicología

mayo de 2022

¿Y por qué guardar pudor?: Expresiones de estudiantes de licenciatura sobre el acoso sexual callejero

Leidy Tatiana Martínez Ortiz
Luisa Geraldine Ospina Higon

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesora
Mg. Juliana Vásquez Mosquera
Psicóloga- Magister en Educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sur Occidente

Sede Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)

Programa Psicología

mayo de 2022

Dedicatoria

Primero que todo a Dios por habernos permitido cumplir esta meta tan importante en nuestras vidas, a nuestros padres, Viviana Higon Palacios, Hilario A. Martínez y Aida R. Ortiz, que con mucho esfuerzo nos apoyaron incondicionalmente durante este proceso.

Y en especial a Luis Evelio Ospina Ospina, que, aunque físicamente no está, su presencia me acompañó en todo este camino.

Por ultimo a todas esas mujeres que han sido víctimas de acoso sexual callejero y han sufrido en silencio.

Agradecimientos

En esta investigación tuvimos varios tropiezos para lograr el éxito, y nos gustaría agradecerles a todas las personas que nos ayudaron y estuvieron presentes durante este proceso:

A nuestros padres por habernos brindado la confianza, el apoyo y la oportunidad de estudiar esta carrera.

A la Dra. Juliana Velásquez Mosquera, docente de la Corporación Minuto de Dios, quien fue la que nos asesoró en esta investigación, por su grandes aportes y colaboración.

A las estudiantes de licenciatura, por haber participado honestamente en esta investigación.

Tabla de Contenido

<i>Dedicatoria</i>	3
<i>Agradecimiento</i>	4
<i>Listas Especiales (Tabla De Figuras Y Apéndices)</i>	6
<i>Resumen</i>	7
<i>Palabras Clave</i>	7
<i>Introducción</i>	8
<i>Planteamiento del Problema</i>	10
Pregunta de Investigación	13
Objetivo	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
<i>Justificación</i>	15
<i>Hipótesis</i>	18
<i>Antecedentes o Estados del Arte</i>	19
Marco Teórico y Conceptual	24
Tipo de investigación y Enfoque.....	¡Error! Marcador no definido.
Variables o Categorías de Análisis	¡Error! Marcador no definido.
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	¡Error! Marcador no definido.
Análisis de Datos.....	31
Consideraciones Éticas	32
<i>Resultados</i>	34
<i>Discusión</i>	41
<i>Conclusiones</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recomendaciones</i>	50
<i>Apéndices</i>	¡Error! Marcador no definido.

Listas Especiales (Tabla De Figuras Y Apéndices)

<i>Anexo 1</i>	<i>51</i>
<i>Anexo 2</i>	<i>64</i>
<i>Anexo 3</i>	<i>65</i>

Resumen

El acoso sexual callejero ha llegado a un punto en el que el cuerpo de la mujer se ha convertido en objeto sexual y se reduce a las asociaciones mujer-sensualidad, mujer sexualidad y mujer-cuerpo. Desde muy temprana edad las mujeres son receptoras de «piropos» que en su mayoría se encuentran cargados de contenido sexual, haciendo referencia principalmente a prácticas sexuales, al cuerpo de la mujer. Es por ello, que estas prácticas son denominadas como un tipo de acoso sexual callejero, ya que lo que expresan está catalogado como contenido sexual de manera verbal y en algunas instancias llegan a tocamientos en la vía pública sin ningún consentimiento por parte de la mujer.

Esta investigación está basada en el impacto psicológico en las mujeres que son víctimas del acoso sexual callejero, la cual fue desarrollada con un método cualitativo y fenomenológico, ya que, se centra en las descripciones de las experiencias del objeto de estudio, cuya técnica elegida fue el grupo focal y la observación, con el cual se pudo conocer las distintas experiencias sobre esta problemática, considerando que más del 80% de las 20 estudiantes manifestaron ser víctimas en los espacios público, como, medios de transporte, parques, licorerías, y mercados, generándoles falencias en su salud mental y física. Cumpliendo con el objetivo principal propuesto el cual es conocer las percepciones sobre acoso sexual callejero y las consecuencias emocionales que ha dejado este suceso en las víctimas (mujeres).

Palabras Clave

Acoso callejero, acoso sexual, mujeres, violencia

Introducción

El acoso sexual callejero se define como "acciones, gestos y manifestaciones de naturalezas sexuales y misóginas, que no son consentidas y son habituales en algunos hombres desconocidos que dirigen hacia las mujeres "piropos o halagos" en espacios públicos y tienen como objetivo anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto sexual a través de la humillación, el miedo y la intimidación" (Bowman, 1993, p. 51-52).

De acuerdo con un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el acoso sexual "está íntimamente ligado con el poder y con frecuencia se lleva a cabo en sociedades que tratan a las mujeres como objetos sexuales y ciudadanos de segunda clase". El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada la cual se produce en el entorno personal o profesional creando un ambiente hostil y ofensivo.

Este tipo de conductas cuenta con características particulares que lo definen. Según lo definió Bowman (1993), tiene como objeto principal a las mujeres; generalmente son los hombres quienes acosan, como también suelen ser sujetos desconocidos para las víctimas. La interacción se lleva a cabo cara a cara y por último, el lugar donde se ejecuta el acoso es un ambiente público, tales como la calle, la vereda, los buses, el taxi o cualquier otro lugar de acceso público. Actualmente, siguen siendo las mujeres las principales víctimas de este fenómeno, siendo sus principales actores, los hombres. Sin embargo, los hombres que expresan su identidad de género de manera no acorde a su sexo biológico, son también víctimas de acoso (Macías, 2016).

Lamentablemente el acoso sexual callejero es la forma de violencia de género más normalizada que existe, según la Fundación Plan Internacional de España, el 78% de las mujeres han sido víctimas de este tipo de acoso, demostrando que les ocurre tan a menudo que menos del 10% de las mujeres denuncian ante las autoridades, el resto de ellas deciden simplemente resignarse e ignorar las situaciones de acoso que se les presente.

En Colombia la gran mayoría de víctimas de los casos de acoso sexual callejero son niñas y adolescentes: En conjunto con la fiscalía general de la Nación y la Fundación Plan Colombia en el año 2021 registraron 14.125 casos de acoso hacia mujeres en toda la región; y solo en la ciudad de Cali 388 casos fueron hacia mujeres menores de 18 años. Esto indica que desde muy corta edad las mujeres empiezan a experimentar el acoso, 5 de cada 10 niñas entre los 9- 12 años manifiestan haber sido víctimas de acoso callejero en sus trayectos.

Por consiguiente, el acoso sexual es una muestra clara y evidente de este fenómeno de violencia de género habitual, una costumbre tan vieja como arraigada y aceptada por una sociedad patriarcal contemporánea, una cultura donde el machismo sigue siendo una corriente dominante. Es tan sutil y habitual que, aunque muchas mujeres se sienten molestas, denigradas e incómodas con estas actitudes, son muy pocas las que logran manifestarse en contra de esta tradicional práctica masculina.

Es así, que surge el interés de conocer la percepción que tienen las mujeres sobre este tema, para ello se escoge una población femenina de 20 estudiantes pertenecientes a la carrera de licenciatura, para esta investigación cualitativa fue considerado el enfoque fenomenológico el cual considera que a partir de la interacción se puede estudiar todo tipo de emociones, para esto se realiza una entrevista semiestructurada a través de un grupo focal, desarrollado con el fin de identificar la perspectiva, las experiencias personales o externas relacionadas, el

impacto psicológico que pudo haber generado la situación y descubrir el significado que tiene para cada una la prevalencia que tiene esta práctica en nuestra sociedad

Así mismo en esta investigación se explica los subtemas que se generaron por medio de lo narrado en el grupo focal, dónde se desarrollaron unas categorías axiales y selectivas, con el fin de revisar los contenidos de las percepciones sobre acoso sexual callejero y sus consecuencias emocionales.

Planteamiento del Problema

El acoso callejero, como acción social, es una de las consecuencias de una cultura machista que busca cimentar un dominio hacia la mujer por intermedio de su desprestigio con acciones ignominiosas, las cuales van desde el “coqueteo” con palabras soeces e incómodas, miradas persecutorias y acosadoras, el “toqueteo” abusivo, impertinente e irrespetuoso, este puede realizarse con las manos e incluso con los genitales cubiertos; e insinuaciones sexuales.

Según Bordie & Passeron, (2001) una de las formas de reafirmar la dominación masculina y la inferioridad femenina es a través de prácticas de violencia simbólica que se actualizan, entre otras formas, en la limitación de los espacios y las actividades permitidas para hombres, mujeres y acceso a recursos. En este esquema, las mujeres se restringen al

espacio privado y se determinan a las mujeres como pasivas, débiles, objetos de deseo entre otras. Mientras que el hombre, siempre es caracterizado como activo, fuerte, agresor y conquistador, soberano de lo público (Arendt, 2009; Bourdieu, 2000; Stevens, 1997; Vallejo, 2014).

Annie Martínez, anuncia en el año 2008, fecha en la que fue publicado el texto *Acoso sexual una forma de violencia contra la mujer*, que la gravedad puede variar según el tipo de contexto y la intensidad en que se manifiestan las acciones que violentan a la mujer:

- Acoso leve verbal: chistes, piropos, conversaciones de tipo sexual.
- Acoso moderado, no verbal y sin contacto físico: miradas, gestos lascivos, muecas.
- Acoso medio, fuerte verbal: llamadas telefónicas y/o cartas, presiones para salir o invitaciones con intenciones sexuales.
- Acoso fuerte, con contacto físico: manoseos, sujetar o acorralar.
- Acoso muy fuerte: presiones tanto físicas como psíquicas para tener contactos íntimos, la corporalidad de la mujer adquiere múltiples definiciones debido a los imaginarios socioculturales que se instalan en un contexto definido.

En este sentido, cuando el cuerpo de la mujer se convierte en objeto sexual y se reduce a las asociaciones mujer-sensualidad, mujer sexualidad y mujer-cuerpo. Esto puede ser expresado a través de mensajes persistentes e incómodos, y a raíz de esta problemática, es donde se llega a una forma de violencia de género, en la que las afectadas empiezan a experimentar consecuencias a nivel psicológico.

Las Violencias Basadas en Género (VBG) dan cuenta de violencias múltiples por el hecho de pertenecer a un género, en este caso el femenino. Uno de esos tipos de violencia, es denominada violencia sutil, esta violencia es poco cuestionada, y es precisamente lo que

le interesa a esta investigación: el “Acoso Sexual Callejero”. Esta, se caracteriza por presentarse especialmente en lo público. En este tipo de violencia, los hombres agreden física y/o verbalmente a las mujeres a través de toqueteos y/o la manifestación de comentarios de connotación sexual, que culturalmente son denominados “piropos”.

Este tipo de VBG implica todas las conductas que tienen connotación sexual, es decir, que hacen alusión, así sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales que son recibidas a través de una persona desconocida, es decir, una persona con la que no se tenga ningún tipo de vínculo previo.

Billi, (2015) menciona que son prácticas unidireccionales y que pueden producir malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas, como rabia, miedo, asco, impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc. El Acoso Callejero establece un problema social naturalizado y poco analizado en clave de violencia. Por lo que se puede observar, el sistema machista en el que nos hemos socializado. (p.7)

La investigación parte desde unos imaginarios sociales, ya que, permiten buscar entre las formas en que se describen las cosas, aquellas capaces de crear nuevas realidades sociales.

Tiene que ver con las “visiones del mundo”, con los metarelatos, con las mitologías y las cosmologías, pero no se configura como arquetipo fundante sino como forma transitoria de expresión, como mecanismo indirecto de reproducción social, como sustancia cultural histórica. Tiene que ver también con los “estereotipos” (en cuanto que generan efectos de identificación colectiva), pero va más allá de las simples Tipologías descriptivas de roles porque precisamente rompe la linealidad articulando un sentido. (Pintos, 2001^a)

Por esta razón se partira de los imaginarios sociales, porque permite comprender, dar forma a la experiencia, incorporarla y comprenderla dentro de lo que ya sabemos.

Esta investigación se realizará con las estudiantes del programa de licenciatura.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la percepción de las estudiantes ante el acoso sexual callejero?

Objetivo

Objetivo General

Conocer las percepciones sobre acoso sexual callejero y sus consecuencias emocionales en estudiantes de licenciatura.

Objetivos Específicos

- Identificar el impacto psicológico en las estudiantes sobre el acoso sexual callejero.
- Conocer las experiencias de las estudiantes en relación al acoso sexual callejero
- Describir el significado del acoso sexual callejero para las estudiantes involucradas en este estudio.

Justificación

La ejecución de esta investigación surge a partir de la cotidianidad de las mujeres quienes en su mayoría son víctimas de acoso callejero; una práctica que, a lo largo de la historia se le ha denominado y considerado como “piropo”, “halago” “flirtear”.

Desde muy temprana edad las mujeres son receptoras de “piropos” que en su mayoría se encuentran cargados de contenido sexual, haciendo referencia principalmente a prácticas sexuales, al cuerpo de la mujer. Es por ello, que estas prácticas son denominadas como un tipo de acoso sexual callejero, ya que lo que expresan está catalogado como contenido sexual de manera verbal y en algunas instancias llegan a tocamientos en la vía pública sin ningún consentimiento por parte de la mujer.

Conocer las reacciones de las mujeres universitarias que están en periodo de formación, sobre el acoso callejero y sus consecuencias; Kelly, 1988, citado en Chacón, 2018, hace referencia a el comportamiento que toman las mujeres para evitar ser acosadas entre esos comportamientos va la manera de vestir, ocasionando ansiedad en lugares públicos, miedo a una violación y miedo a la victimización.

En Colombia la gran mayoría de víctimas de los casos de acoso sexual callejero son niñas y adolescentes: En conjunto con la fiscalía general de la Nación y la Fundación Plan Colombia en el año 2021 registraron 14.125 casos de acoso hacia mujeres en toda la región; y solo en la ciudad de Cali 388 casos fueron hacia mujeres menores de 18 años. Esto indica que desde muy corta edad las mujeres empiezan a experimentar el acoso, 5 de cada 10 niñas entre los 9- 12 años manifiestan haber sido víctimas de acoso callejero en sus trayectos.

Desde una perspectiva práctica, una motivación importante para realizar el presente tema, subyace en que la investigación pueda ser base para proponer distintas opciones de solución hacia este tipo de violencia de género, además de ayudar a aquellas personas quienes revisen el presente trabajo, empiecen a interesarse en el tema y puedan desarrollar posteriores investigaciones desde la psicología, dónde se pueda estudiar toda la parte emocional negativa que surge en las mujeres a causa de esta problemática llamada acoso sexual callejero. Desde el punto de vista teórico esta investigación contribuirá a comprender y fortalecer los conocimientos de la variable acoso sexual callejero en una población donde este tema no fue estudiado anteriormente.

Si bien es cierto, esta investigación no conlleva a darle finalidad a este problema social, pero puede que ayude a posibles hallazgos para posibles estrategias de comunicación ayude a concientizar a la población principalmente las mujeres universitarias, a que reconozcan el acoso sexual callejero como un problema que no puede pasar desapercibido, y que, de una u otra manera, tiene un impacto psicológico en las mujeres que han sido víctimas de esta problemática.

Hipótesis

- El 55% de las estudiantes que participaron en el grupo focal fueron víctimas de acoso sexual callejero.
- Para el 70% de las participantes han adoptado información sobre acoso sexual callejero, por medio de redes sociales, siendo este el principal por el cual se informan.
- El 50% de las entrevistadas distinguen el piropo, manoseos, persecuciones miradas y gestos obscenos como acoso sexual callejero, y no perciben los silbidos, pitos de vehículos.
- El 55% de las estudiantes de licenciatura han sido acosadas sexualmente cuando transitan por la calle y un 25% en el transporte público.
- El 60% de las estudiantes han sido víctimas de acoso sexual callejero, con silbidos, miradas sexuales y gestos obscenos y el 55% alguna vez las han tocado sin su permiso.
- Para el 55% de las estudiantes de licenciatura, el acoso sexual callejero ha incidido en la vida de cada una de las víctimas de manera negativa, causando en ellas, emociones de rabia, frustración, miedo y la limitación de circular por ciertos lugares públicos; y un 40% ha pensado en cambiar su forma de vestir, por lo que influye en su libre desarrollo de la personalidad por este tipo de violencia a las que las víctimas son las mujeres.

Antecedentes o Estados del Arte

A continuación, se presenta las principales investigaciones y trabajos que sirven de punto de partida para esta investigación, donde se desarrollará por apartados los antecedentes a nivel nacional e internacional, para así conocer y contextualizar los avances e investigaciones que se han hecho:

A nivel nacional:

El estudio realizado por Giraldo (2021), sobre *“Mamacita rica”: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá*, tuvo como objetivo analizar e indagar de qué forma ha afectado el acoso sexual callejero y que consecuencias atrajo hacia la mujer, Se tiene presente ciertos aportes teóricos de la geografía feminista con el ánimo de comprender la interacción inseparable entre género/espacio y la manera en que esa articulación establece una apropiación diferenciada de los ámbitos para hombres y féminas; enfocándose en el método cualitativo, del cual se recolecto información por medio de la observación participante (2016) y la cartografía colectiva (2018). Uno de los resultados más importantes que ha tenido esta investigación es “la implementación de programas como Ciudades Seguras en diferentes lugares del mundo muestra que el tema muestra que el trabajo de las mujeres por posicionar el tema de las violencias hacia las mujeres en el espacio público y el acoso callejero ha tenido un avance en la agenda política internacional y se ha visibilizado la necesidad de llegar a diferentes territorios con iniciativas para hacer de las ciudades espacios más seguros y libres de acoso sexual para niñas y mujeres.

Según documentos de la ONU Mujeres revisados (2019, 2020), la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de este programa, impulsó en el 2019 la implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres en el Espacio y Transporte Público en Bogotá, éste contaba con tres componentes: prevención, atención y protección y acceso a la Justicia.” (p. 123). Esta investigación terminó con la concxperiencias obtenidas a lo largo de los años por el acoso que han experimentado.

A nivel internacional:

En el estudio realizado por Gonzales, Persingola, Zantti y Begndi (2020), sobre *Precepción del acoso sexual callejero en mujeres*, realizado en Paraguay, tuvo como objetivo determinar el nivel de acoso sexual callejero percibido por las mujeres residentes en Asunción y Departamento central de Paraguay. Al igual tuvo un enfoque cualitativo, en la cual se recogieron datos mediante el cuestionario de acoso sexual en vía pública de Gonzalo (2019) a mujeres entre 18 y 54 años; el cual fue difundido a través de redes sociales incluyendo el consentimiento informado. los resultados obtenidos fue que el 91% de las 227 estudiantes si han sido acosadas alguna vez entre los años 2014 y 20 concordando con la investigación hecha por Sullivan (2011) acerca del acoso callejero en estudiantes mujeres de la Universidad de Indiana en Pensilvania donde halló que el 97% señalaba haber sido víctima de acoso al menos una vez y el 85%, de una a algunas veces al año. A partir de esto se concluye que el acoso callejero es la forma de violencia más experimentada por las mujeres, ya que los datos obtenidos demuestran una situación similar vivida cotidiana en los demás países de Latinoamérica.

Por otro lado, el artículo realizado por Rodó - de - Zarate, María, Estruill i Castani y Nera Eizagirre, (2019) realizado en Vasco; sobre *La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género*, tuvo como objetivo analizar el miedo en espacios públicos de jóvenes de diferentes localidades, para esta investigación se utilizó el método cualitativo visual y participativa, al igual la perspectiva interseccional, “.

Los principales 2:02 se basan en: a) mostrar que, efectivamente y como señalan otros estudios a nivel internacional, el miedo está generalizado y explicitar cómo se configura en el contexto vasco; b) identificar la intersección del género con la edad como elemento crucial para comprender esta configuración; c) identificar la utilización del argumento de que las agresiones son algo externo como parte esencial de la desresponsabilización en los chicos; y d) argumentar, en base a la perspectiva espacial, que el miedo que sufren las mujeres en el espacio público tiene dos consecuencias fundamentales, basadas en la crítica feminista a la dicotomía entre lo público y lo privado” (p. 90), Los primordiales resultados presentan que el género y la edad condicionan la percepción del temor, que este se apoya en la dicotomía público/privado y que la misma dicotomía es la que invisibiliza y perpetúa determinadas maneras de maltrato contra las damas., para concluir “Los hallazgos de este estudio apuntan en la misma línea que la literatura revisada, en el sentido de que el acceso y el uso del espacio público de las personas jóvenes se encuentra fuertemente condicionado por su posición en el sistema sexo-género” En esta situación, se ha pretendido ofrecer un paso más analizando cómo se configura este temor, tanto en niños como en chicas, analizando su intersección con la edad, los discursos de la masculinidad que lo sustentan y apuntando hacia varias de las primordiales secuelas que conlleva la percepción del temor para la independencia de desplazamiento de las féminas y la prevención de la violencia machista.

Arancibia Garrido Javiera, Billi Marco y Guerrero Gonzales María José (2017) en su investigación desarrollada sobre *Tu piropo me violenta, Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*, realizado en Chile, tuvo como objetivo sistematizar las diferentes definiciones del concepto acoso sexual callejero, considerando a su vez, las cinco dimensiones que son: connotación sexual, la interacción entre desconocidos, que suceda en espacio público, el potencial de generar malestar y su unidireccionalidad. Los resultados que obtuvo esta investigación es que es una problemática que ha sido poco estudiada y considerada como un delito, las personas que han sido víctimas de este tipo de experiencia han experimentado sentimientos negativos con respecto a estos actos, contribuyen a generar traumas y desconfianza consigo mismas, con respecto a acciones que pueden parecer inocuas como una mirada o apreciación estética. Se pudo concluir es un fenómeno social que sigue latente en la sociedad, una violencia que se funda de esquemas patriarcales y de dominación que siguen existiendo y actuando en la sociedad; el acoso sexual callejero se reconoce hoy en día, como un síntoma de problema social en diferentes partes del mundo, pero que se guarda la esperanza de que esta problemática este por fin siendo cuestionada.

Según el estudio que realizó Moya Garófano Alba (2016) *sobre cosificación en las mujeres análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos*, realizado en España, el objetivo principal de esta investigación fue examinar los efectos psicosociales en las mujeres de esta habitual forma de cosificación. Esta investigación utilizó una metodología de escenarios hipotéticos, específicamente, midieron cómo los piropos afectaban sus emociones, así como también sus sentimientos de poder y de indefensión. Para tener la certeza de que los resultados se replicaban y no eran debido a indiferencias individuales, decidieron realizar un estudio adicional con un diseño intra-participantes. De acuerdo con los resultados obtenidos

en este estudio, se demostró que un piropo “soez” presentado a mujeres jóvenes, afecta sus emociones y sentimientos, por lo que causa una serie de consecuencias a nivel negativo en las mujeres que han sido víctimas del acoso sexual callejero.

La investigación realizada por Gustavo Medina Vilca y Anaiz Eveli Zapana (2016), sobre *las representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno*, planteo como objetivo analizar las representaciones sociales que tienen las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero, tuvo un enfoque cualitativo, utilizando los estudios de casos para lograr comprender las experiencias, actitudes y opiniones de las mujeres que han sido víctimas de esta problemática social. La técnica que esta investigación eligió, fue la entrevista en profundidad, lo que les permitió identificar sus representaciones sociales y significados más íntimos. Los resultados y conclusiones que se arrojaron de esta investigación, es que las reacciones que las mujeres adoptan con mayor frecuencia son: reaccionar en contra de la persona, unirse al acoso o dejarlo pasar depende de la situación en la que se encuentren las mujeres víctimas. Así también se encontró que los sentimientos más comunes que provoca el acoso sexual callejero es: temor, coraje, indignación entre otros.

Marco Teórico y Conceptual

1.1 Violencia de género

Según la OIT (Organización internacional del trabajo) la violencia de género es toda acción o conducta basada en su pertenencia al sexo opuesto que tenga o pueda tener como resultado su muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de libertad.

Cómo es entendido la violencia es toda conducta amenazante en contra de la dignidad del otro causando sufrimiento físico o psicológico, se pudo apreciar en la cita anterior que la violencia se puede presentar tanto en la vida privada como en la pública, en esta investigación se centrará en la vida pública de las víctimas.

Según La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como:
“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”

Este tipo de violencia se suele evidenciar con insinuaciones verbales, que no son deseadas o no suelen ser de agrado por el receptor del mensaje.

1.2. Acoso sexual callejero

Para la OIT el acoso sexual refiere a *“Comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es*

necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo” (p. 1). Según la OIT debe contener caracteres negativos para que pueda llegar a ser acoso sexual, debe ser no deseado y ofensivo para la víctima. Es por ello que se afirma que las insinuaciones en la vía pública hacia las mujeres son consideradas un acoso sexual.

Este comportamiento negativo da como resultado efectos no deseados en las mujeres ya que esta conducta la consideran como desagradable y con efectos ofensivos. El acoso sexual callejero incluye comportamientos desagradables con una intención verbal y no verbal, es realizado por hombres que no se conocen con la mujer y tal vez nunca la vuelva a ver ya que es realizado en espacios públicos. (Medina, G et al 2016) El acoso callejero es posible apreciarlo de manera verbal-no verbal y afecta a las mujeres de Igual manera como lo dice Sastre, 2018:

Acoso no verbal-verbal: todas aquellas manifestaciones relacionadas con gesticulación, sonidos, y comentarios de carácter sexual: silbidos y otros sonidos obscenos, miradas lascivas, gestos lascivos, comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo, comentarios alusivos al acto sexual, e insultos sexistas. Este es el tipo de acoso con una incidencia más elevada.

(p.8)

A partir de esta definición se quiere hacer énfasis en las manifestaciones relacionadas con comentarios de carácter sexual, como lo son silbidos o comentarios inapropiados que es el tipo de acoso que se lleva a cabo en las calles y son más frecuentes.

Las secuelas que quedan para aquellas mujeres que han experimentado este tipo de situación son muy diversas, van desde el miedo hasta la depresión. Esto se debe a que lamentablemente las mujeres son cada día propensas a vivir tan deplorable situación, y se

sienten cada vez más vulnerables e inseguras en la sociedad, ya que, en algunos casos a la hora de denunciar o alertar sobre la situación a las autoridades, estas no actúan de forma activa y la sociedad es, en muchas ocasiones, indiferente frente a la situación, dejando a la víctima sola y vulnerable ante tal tipo de situación.

Las mujeres aprenden a asociar a sus cuerpos con vergüenza, miedo y humillación y se les enseña que el espacio público no es para ellas. No pertenecen a él, allí son meramente seres sexuales disponibles para los hombres y no ciudadanas con derecho a participar en los asuntos públicos. (Bowman, 1993. p.7)

1.3 Perspectiva de género.

Según Martha Lamas la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual.

Esta diferencia anatómica interpreta como una diferencia sustantiva que marcara el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares como las demás características -morales, psíquicas, también lo habrán de ser.

También expresa que desde hace varios años antropólogos, biólogos, psicólogos, entre otros se han dedicado investigar y esclarecer qué es lo innato y que lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que estatus femeninos variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política las mujeres, a los hombres hasta hace poco tiempo estos explica en términos

“naturales” y hasta “inevitables”, contra poniendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos. Casi todas, y no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubican en la sesión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

Diseño Metodológico

Tipo de investigación y Enfoque

La investigación a desarrollar es de carácter cualitativo y de carácter fenomenológico, ya que, según el enfoque fenomenológico (Weeks, 1984) considera que la comprensión de los significados de las organizaciones y de los individuos que las integran no pueden obtenerse de forma independiente ni hacer generalizaciones sobre ellas, dado que la comprensión del significado se obtiene a partir de la percepción de la interacción entre ellos y los significados que los individuos dan a su experiencia.

En el estudio fenomenológico “el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas en torno a un fenómeno de acuerdo a como lo describen los participantes del estudio” (Creswell, 2003, p.15). Así, la variedad de fenómenos por estudiar no tiene límites, por lo que puede estudiarse todo tipo de emociones, experiencias, razonamientos o percepciones, es decir, puede centrarse tanto en el estudio de aspectos de la vida ordinaria como también en fenómenos excepcionales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Al igual que se utilizará entrevistas semiestructuradas donde esta proporciona temas con una pauta determinada anteriormente con el propósito de profundizar e indagar en las diferentes experiencias de las mujeres víctimas de acoso sexual callejero.

La entrevista semiestructurada permite comprender las experiencias vividas por las entrevistadas, considerando los momentos y situaciones que ellas vivieron, acercándose al entendimiento de fenómenos sociales y psicológicos que interfieren en la perspectiva que ellas poseen de sus vivencias (Moreno, 2014).

Por ende, el estudio fenomenológico es el que encaja en las descripciones de las experiencias del objeto de estudio. Dando mayor relevancia a los significados que las mujeres puedan decir por medio del grupo focal y las entrevistas personales. Las variables que serán elegidas mediante la observación de la conducta de las mujeres y las diferentes percepciones que cada una manifieste.

Muestreo:

En el muestreo de la investigación, se realiza con población aleatoria por conveniencia.

VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS:

Manifestaciones emocionales de las mujeres frente situaciones de acoso sexual callejero.

Población y Muestra:

La población que se ha escogido para la investigación será las mujeres estudiantes de licenciatura.

La muestra se hará con un grupo de 20 personas, de la carrera licenciatura, ya que, las muestras de grupos pequeños son las más adecuadas para este tipo de investigación.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información:

Las técnicas que se han elegido para la recolección de información en esta investigación son las siguientes:

Grupo focal, que se entiende por la elección de personas, con el objetivo de discutir desde el punto de vista de las personas que están participando. Este se centra en el análisis de

la interacción de los participantes y de las respectivas reacciones ante el tema propuesto por el profesional; los grupos focales se llevan a cabo mediante técnica que privilegia el habla, y cuyo interés se apoya en captar la manera de pensar, sentir y vivir de las personas que componen el conjunto al igual que el marco de protocolos de indagación e integran una temática específica, preguntas de investigación planteadas, fines claros, justificación y lineamientos.

“La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios” (p. 56)

La observación será fundamental en el grupo focal ya que mediante esta se permite analizar información verbal y no verbal que el sujeto desee ocultar o evadir. Para realizar una recolección de la información satisfactoria es necesario poder grabar para registrar el intercambio comunicativo del grupo focal para proseguir con el análisis de los datos.

Procedimiento y Materiales

Tabla 1. Procedimiento

N° procedimiento	Descripción	Materiales
1	Revisión documental: antecedentes y teorías y conceptos	Bases de datos, textos y libros

2	Establecer contacto con coordinadora el grupo.	Consentimiento informado recurso humano.
3	Se desarrollara un grupo focal con estudiantes de licenciatura.	Hojas y marcadores.
4	Desarrollo de análisis de categorías según la teoría fundada	Trascripciones de las narrativas
5	Análisis y triangulación de las categorías	Referencias y narrativas

Análisis de Datos

La recolección de datos se logra a partir de la narrativa del grupo focal. Se rotula generando categorías a partir de dicha narrativa, luego se realiza una agrupación de las categorías que tengan relación entre sí conformando las codificaciones axiales, Finalizando con Una fundamentación conceptual y teórica que expresa la relación entre las categorías y así formando la codificación selectiva.

La escena del viejo verde: Viejo verde: piropos obscenos, expresión vulgar, agresores, contextos del piropo, miradas/ acecho, ciberacoso, y/o persecución.

Emociones frente al acoso: inseguridad, vergüenza, ansiedad, frustración, depresión, temor-miedo y/o impotencia.

Percepción de género: naturalización del piropo, vestuario, provocación y/o expresión de personalidad

Consideraciones Éticas

El proyecto de investigación se suscribe a la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos de 2005, asumiendo el compromiso de:

- Respetar la dignidad humana, derechos y libertades; potenciar los beneficios para los participantes de la investigación; respetar la autonomía de las personas que participen en la investigación; solicitar el consentimiento informado basado en la información veraz, explicando claramente los objetivos de la investigación, con libertad de ser revocado.
- Si fuere el caso, se solicitará el consentimiento informado al representante legal de instituciones que apliquen para la presente investigación. Además, se garantizará el respeto por la integridad personal; el derecho a la privacidad y el tratamiento confiable de los datos.
- Se respetará la igualdad fundamental a todos los seres humanos implicados, que serán tratados con justicia y equidad, sin ningún asomo de discriminación o estigmatización.
- Se respetará la diversidad cultural, el pluralismo y las formas diferentes de pensar, fomentando la solidaridad y cooperación.
- Los resultados de la investigación contribuirán a disminuir las situaciones de marginación y exclusión de las personas, sobre todo de las más vulnerables; igualmente los resultados de la investigación serán compartidos a la sociedad, promoviendo el acceso a los conocimientos que de ella se deriven.

- Se promoverá el profesionalismo, la honestidad, la integridad, la transparencia en las decisiones que se tomen en el desarrollo del proyecto, si hubiere conflictos de interés y para el aprovechamiento compartido del conocimiento.

Resultados

A continuación, se detallará la construcción de sentido a partir del discurso de las estudiantes participantes del grupo focal, teniendo en cuenta las categorías Axiales y selectivas desarrolladas en la sistematización de los datos, con el propósito de revisar los contenidos de las percepciones sobre acoso sexual callejero y sus consecuencias emocionales. Las categorías axiales y selectivas a analizar son:

Categoría axial:

- **La escena del viejo verde**

Los acosadores se sienten con derecho de intimidar a las víctimas ya sea con comentarios inapropiados o miradas asechadoras, justificando estas acciones sexistas como halagos o piropo.

“una vez que me pasó iba en un taxi y el señor empezó a ponerme demasiada conversa y decirme que yo me reía todo bonito, que así como yo era que le gustaban a él, hasta llegó a decirme que había un trancón y que debía voltear por otro lado donde el camino se hacía más largo, yo en ese momento le dije bueno entonces déjeme aquí yo me bajo y caminé hasta dónde tengo que ir, preferí bajarme porque no había trancón ya que estaba viendo la ruta por Google Maps y me indicaba que la ruta estaba libre de trancón”
(P.5) (E.1)

Rita Segato (2019) expresa que “la calle es entrar en el espacio de la mirada del otro sobre mí, es ofrecerse a la mirada pública. Desde que somos chicas hay una incomodidad en ese espacio, el hombre se ve presionado a violar con la mirada, con piropos incómodos” (parr. 29)

El espacio público para las mujeres se ha convertido en el más grande miedo, ya que, como lo dice Rita, están a la vista de todos los hombres y expuestas a recibir comentarios incómodos e irritables.

Por otro lado, el ciberacoso es una modalidad que causa más impotencia ya que el rostro del acosador no es reconocido, aumentando más el riesgo a su salud física y mental provocando problemas para dormir y ansiedad.

"Fui acosada por alguien que nunca supe quién era, porque fue por medio del celular, esta persona me llamaba a las 2:00 o 3:00 Am pero nunca hablaba, solo se escuchaba de fondo un televisor prendido, cuando no me llamaba me envía mensajes de texto de tipo sexual, toda esta situación me generó ansiedad y depresión, dure mucho tiempo sin salir de mi casa por miedo, hasta que un día me acerque a la fiscalía para realizar una denuncia pero me dijeron que debía de tener pruebas y ya no contaba con las pruebas porque había cambiado de sim card entonces no fue posible continuar con el proceso. Mi mamá un día de verme tan preocupada por esta situación decidió llamar al número del tipo, esta persona no hablo solo se escuchaba de fondo primero música y después un señor vendiendo medias y precisamente por mi casa también estaba pasando este vendedor por lo que asumimos que era un vecino. No dormía de noche, tuve que empezar a tomar pastas para poder dormir porque me da mucha ansiedad." (P.6) (E.1)

Según los testimonios relatados por las estudiantes, las mujeres que han sido víctimas del acoso sexual callejero ha dejado u ocasionado en ellas, distintas emociones negativas, dónde puede conllevar a repercusiones aún más excesivas.

Se cita a Kearl (2010) en su libro “Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women refiere que:

El acoso callejero, al igual que otras maneras de acoso, es una conducta abusadora motivada por el poder y la falta de respeto, y que su impacto negativo en las mujeres puede ser extremo, causando incluso el cambio de barrio o de empleo, o tendencia a preferir quedarse en casa para evitar la exposición a tales agresiones. (2010; p.14)

Otro relato que cuenta una estudiante

“Yo estudié en Pereira y todos los días me pasaba lo mismo, me iba a estudiar a las 6:40 h am, eran muchas veces y no solamente era un señor, sino que varios los veía masturbarse, me decían cosas incluso una vez me persiguió un señor tanto así que me hizo correr. Otro día iba con uniforme de diario y un señor me metió la mano debajo del uniforme y de una empezó a correr. Este tipo de cosas me pasaron muchas pero muchas veces, no sé, si en Pereira es más frecuente pero la verdad me paso demasiadas veces”
(P.2) (E.2)

“una vez me dirigía para mí sitio de trabajo, en transporte público (mío), iba de pie y atrás había un señor, está persona cada vez se me acercaba más a mi parte trasera, yo me corría y él también se corría más para donde mí, estaba muy asustada sin embargo decidí enfrentarlo y decirle ¡Señor! Que es lo que le está pasando a usted, por lo que las demás personas que iban en el mío reaccionaron también y le empezaron a decir cosas, este señor estaba muy asustado y en la primera estación del mío se bajó.” (P.5) (E.3)

Por otro lado, Benard y Schlaffer (1984) empiezan su artículo “El hombre en la calle: por qué Acosa” haciendo mención de lo que G.W.F. Hegel, en el 1840, escribió en el libro “Texte Zur philosophischen propaedeutik”:

“una vez me dirigía para mí sitio de trabajo, en transporte público (mío), iba de pie y atrás había un señor, está persona cada vez se me acercaba más a mi parte trasera, yo me corría y él también se corría más para donde mí, estaba muy asustada sin embargo decidí enfrentarlo y decirle ¡Señor! Que es lo que le está pasando a usted, por lo que las demás personas que iban en el mío reaccionaron también y le empezaron a decir cosas, este señor estaba muy asustado y en la primera estación del mío se bajó.” (P.5) (E.3)

Por otro lado, Benard y Schlaffer empiezan su artículo “El hombre en la calle: por qué Acosa” (1984) haciendo mención de lo que G.W.F. Hegel, en el 1840, escribió en el libro “Texte Zur philosophischen propaedeutik”:

Es una violación de mi libertad externa natural no tener la posibilidad de ir a donde me plazca y experimentar otras restricciones de este tipo... Aunque mi cuerpo y mi vida son Algo externo, al igual que una propiedad, mi personalidad está herida por estas experiencias, ya que mi identidad más inmediata reside en mi cuerpo (p.15)

Esto evidencia la carencia de libertades en el espacio público que tiene las mujeres, percibiendo como son juzgadas y acosadas con palabra obscenas “piropos” por su forma de vestir y comportamientos este tipo de espacios.

- **Emociones frente al acoso**

El acoso sexual que viven las estudiantes de licenciatura en los espacios públicos y transporte público a diario las ha hecho sentir como un objeto sexual a través de palabras obscenas.

“una vez iba en el mío y me quede dormida porque iba muy cansada cosa que no acostumbrada a hacer, en un momento sentí algo pesado y caliente en la pierna, de una abrí los ojos y era la mano del señor que estaba sentado al lado mío, yo de una pensé que le digo le grito o que hago, pero en ese momento es como si no me hubiera salido la voz, y quería llorar y no fui capaz de hacer nada, yo pensé que ese señor iba a quitar la mano al ver que yo me había despertado y lo había visto, y no, él simplemente me miraba a ver como que yo que le decía y lo único que pude hacer fueron señas como para que el quitará las manos, y el solo me miraba hasta que decidió quitármela” (P.5) (E.2)

Teniendo en cuenta el relato anterior de la estudiante, el segundo ámbito donde mayor violencia sufre la mujer es el ámbito comunitario, en espacios como la calle, el parque y el transporte, entre otros, donde 38.7% de las mujeres fueron víctimas de actos de violencia por parte de desconocidos (ENDIREH, 2016)

Es claro que la inseguridad se encuentra en cualquier lugar por el que se puede transitar, generando en las víctimas ansiedad: muchas de estas estudiantes han tomado precauciones para evitar ser acosadas al montarse un el Mío (sistema de transporte de la ciudad de Cali), un taxi o simplemente para transitar por las calles, como enviar su ubicación en tiempo real a un familiar, vestir holgado y siguiendo su ruta por Google Maps.

Muchas personas han normalizado el acoso callejero, viéndolas vulnerables como las responsables de aquel acto, sin pensar, ellas sufren hasta para salir a de sus casas por miedo de ser acosadas.

“uno reconoce que ambas partes pueden ser vulnerables, pero en este caso, de pronto, a uno le da miedo pasar por un parque sola tarde de la noche, entonces uno solo no pasa por allí” (P.7) (E.1)

La profesora nos manifiesta que una vez hablando con un experto, le dijo que cuando uno se enfrentaba con este tipo de situaciones lo mejor era decirle a la persona (agresor) como ¡Hey que te pasa! Ya que, estás personas les va dar un poco de miedo o vergüenza por lo que dejara de acosarnos, también manifestaba que no se les debía de demostrar miedo, ya que este tipo de emoción les da a ellos cierta satisfacción. (P.5)

El punto que expresa la profesora es de suma importancia, ya que como mujeres no se pueden quedar calladas frente a este tipo de situaciones demostrando la valentía de hacerse respetar.

- **Percepción del Género**

La percepción de género en este caso, en contra de las mujeres existe en todos los países y sin identificar estratos sociales. Esta problemática se presenta en colegios, universidades, sitios de trabajo y en distintos lugares públicos. Estos actos se consideran "normales" y en muchas ocasiones, responsabilizan a las mujeres de las conductas de los hombres.

"También hay un valor agregado muchachas y es para todas, y es que nosotras como mujeres también incentivamos a los hombres con nuestra manera de vestir, anteriormente se hablaba de eso, pero hoy en día ya no y es el pudor, y el pudor es hacernos respetar." (P.7) (E.2)

Los hombres consideran a las mujeres, como el sexo débil, por tanto el machismo y sumisión genera como resultado violencia de género.

“Señala a dos estudiantes para tomarlas como ejemplo, dice ustedes dos salen juntas, una con un short blusa corta y la otra vestida "así normal" que creen ustedes que pueda pasar” (P.7) (E.5)

“yo trabajaba en un supermercado campesino y para sentirme más cómoda me iba en lycra, la cual ayudaba a que mi cola se viera más grande y los hombres por esto me miraban mucho pero pues yo no le ponía mucho cuidado a ese tipo de miradas y algunos se atrevían como a preguntar si iba al gimnasio a lo que yo no respondía ninguna de esas preguntas porque no les quería poner cuidado a estos comentarios, hasta que mi jefa de tanto observar este tipo de situaciones me dijo que era mejor que no volviera en lycra para que me evitara ese tipo de comentarios, a lo que le respondí que por qué, sí a mí no afectan ese tipo de comentarios, yo solamente estoy trabajando” (P.8) (E.1)

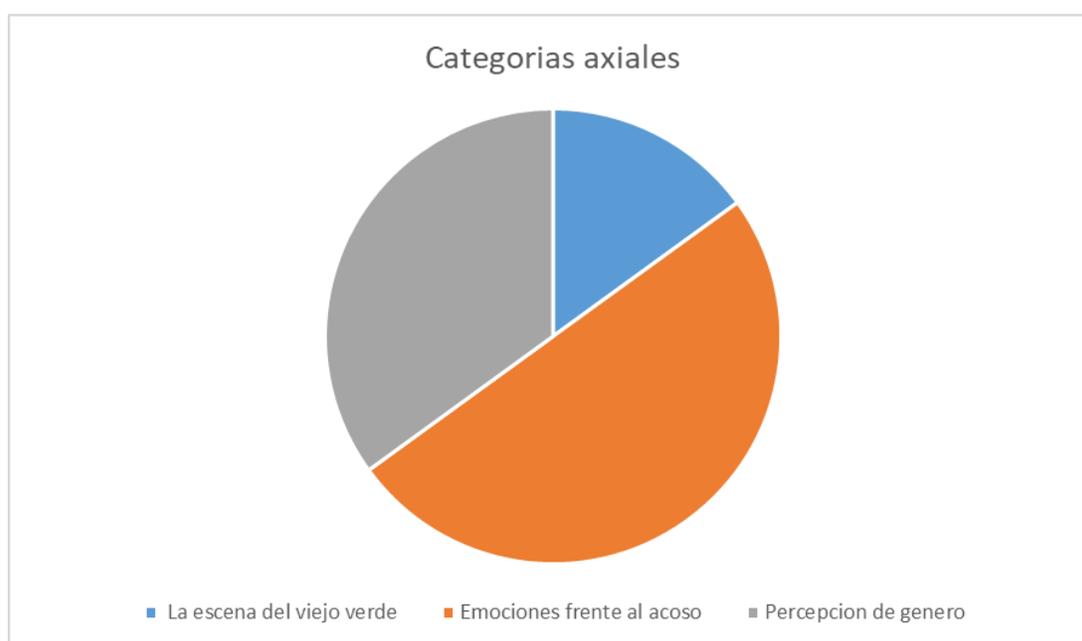
“cuando se hacen eventos, la rectora no nos permite que vayamos con blusas de tiras o escotes y debemos de ir con jeans, para evitar que algunos papás se nos queden mirando y que de pronto alguna mamá se queje por la manera como nos vestimos, por ejemplo una vez contrataron a dos auxiliares de pedagogía, para que fueran a ayudarnos en un show Navideño y una de ellas llegó con una blusa de tiras a lo que la rectora le pidió que se fuera a cambiar porque ella le había dado ciertas indicaciones de cómo debían irse vestidas” (P.8) (E.2)

En las respuestas que dieron algunas participantes en el grupo focal, se puede evidenciar que algunas estudiantes “justifican y normalizan” estos actos de violencia que tienen los hombres hacia las mujeres, y de una u otra manera se culpan o responsabilizan ellas mismas por el tipo de vestuario que utilizan, por lo que a contrario de esto, las mujeres deberían de tener derecho a transitar y sentirse libres, a expresarse y vestirse como ellas

deseen, sin el temor de que puedan sufrir acoso sexual callejero y dejen de ser vistas como victimarias en lugar de víctimas.

Un estudio que realizó Naciones Unidas, en la declaración sobre la “**eliminación de la violencia contra la mujer**” allí se afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales que impiden totalmente a las mujeres gozar de dichos derechos y libertades en el espacio público, frente a esta situación se cuestionaría la garantía que se tiene según género de la libertad ¿hay libertad para elegir en un espacio público para la mujer?

Según las cifras de Violencia de Género, son alarmantes, pues alrededor del 38% de homicidios femeninos se deben a la violencia conyugal y un 35% de mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o de otros hombres a lo largo de su vida. (Organización mundial de la salud [OMS], 2016).



Discusión

Se inició este trabajo de investigación, con el objetivo de conocer las percepciones sobre acoso sexual callejero y sus consecuencias emocionales en estudiantes, así mismo se esperaba identificar el impacto psicológico en las estudiantes sobre el acoso sexual callejero y conocer las diferentes experiencias de las estudiantes en relación a esta problemática. Aproximadamente el 80% de las mujeres a quienes fue dirigida nuestra investigación, manifestaron que han sido víctimas de este abuso. Cabe destacar que esta investigación parte desde unos imaginarios sociales, ya que, permiten buscar entre las formas en que se describen las cosas, aquellas capaces de crear nuevas realidades sociales. Desde este punto se partirá de los imaginarios sociales, porque permite comprender, dar forma a la experiencia, incorporarla y comprenderla dentro de lo que ya sabemos.

Billi (2015) quien determina el acoso callejero como “toda practica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a” (P.63). De acuerdo con los resultados obtenidos en nuestra investigación, se constató que evidentemente este tipo de situaciones como es el acoso callejero, provocaba reacciones o afectaciones tanto emocionales, como psicológicas, entre otros tipos de secuelas; Por lo que se puede percibir que el acoso sexual callejero predomina las emociones negativas hacia las víctimas. Las primordiales o principales emociones que destacaron las participantes de la investigación fueron: impotencia, vergüenza, miedo, depresión, ansiedad y frustración. Según las manifestaciones de las participantes de la investigación, estas emociones se presentan por tal razón:

- La impotencia, se evidencia cuando ellas afirman que muchas veces no son capaz de responder o hablar frente a estas situaciones de acoso sexual callejero.
- Vergüenza, las mujeres aluden sentirla simplemente por ser mujer, también por su forma de vestir o porque las flirtean.
- Miedo a ser agredidas, ser abusadas sexualmente, a ser reconocidas.
- Depresión, por el hecho de ser acosadas por un vecino, o alguien a quien no conocen ni sus rasgos físicos, sino que solo escuchan a través de un teléfono móvil.
- Ansiedad, por transitar en lugares públicos, donde tienen conocimiento que son más vulnerables o propensas a acoso sexual callejero.
- Frustración, de no contar muchas veces con el respaldo de las autoridades correspondientes, ya que, manifiestan que cuando han sido víctimas de este fenómeno, no les han dado una respuesta oportuna (fiscalía, policía, casa de justicia).

Por lo que se observar estas acciones de violencia sexual callejera, indisponen a las mujeres en el momento de vivenciar este tipo de violencia que se cometen hacia ellas.

También se encontró por los datos arrojados en la investigación, componentes que concuerdan con lo planteado por Arancibia (2017) respecto a la caracterización del fenómeno del acoso callejero en términos de dimensiones, tales como contenido y connotación de los actos, características de la relación entre los participantes y tipo de escenario del acoso.

Se pudo determinar, que este tipo de violencia de género, hace sentir a las estudiantes expuestas, intimidadas, vulneradas “cosificadas” y en estado siempre de alerta, lo que provoca

que estas mujeres entren en un estado de intranquilidad con respecto al control de su propia vida y la manera en que se desenvuelve en lugares o sitios públicos.

En el grupo focal, a través de las entrevistas abiertas que se realizaron se pudo evidenciar, que las mujeres cuando se presentan ante esta problemática, la reacción más inmediata a la que recurren, es ignorar la situación y huir de ella, ya que según expresaron algunas estudiantes, cuando han sucedido este tipo de violencia como lo es el acoso sexual callejero, no se han sentido respaldadas por las autoridades correspondientes, (policía, fiscalía, comisaria de familia entre otras); Todos estos actos son producto de la normalización que ha creado la misma sociedad, que a su vez va de la mano con la insensibilidad que tienen los demás personas por comprender las emociones negativas que les puede dejar como consecuencias de estos sucesos.

Cuando se habla de normalización del acoso sexual callejero, hace referencia a la justificación de este tipo de acciones, como si fuera algo cultural, sin medir o importar las consecuencias que se pueden generar con este tipo de violencia, además de que se suele romantizar el acoso sexual callejero como un tipo de galantería. Ante esto, se niega las posibles consecuencias y las repercusiones psicológicas de las mujeres que han sido víctimas del acoso sexual. De este modo es que la minimización se presenta, dónde las dificultades de identificación de este tipo de violencia y las consecuencias, hace que conlleven a la desatención del acoso sexual callejero. Es importante conocer que este tipo de violencia así no deje marcas físicas, produce secuelas en la salud mental de las víctimas no solo directas, sino también en la sociedad misma, que a la final termina por insensibilizarse frente al evidente malestar de sus miembros.

Otro aspecto a tener en cuenta es la atribución de responsabilidad de los actos de acoso callejero. Ante lo cual se cita a Arancibia et. al. (2017)

Al enfrentarse a un acto de connotación sexual en el espacio público, se recibe el mensaje de que se es susceptible de ser objetivado y sexualizado, y como este acto no genera castigo social unívoco, la sensación de responsabilidad recae sobre la persona acosada, quien para evitar situaciones similares cambiará su forma de interactuar con el entorno” (p. 120)

Referente a esto, en la investigación también se encontró una polarización de la perspectiva de esta problemática, concordando con Morales et al. (2019) dicha atribución externa, funge como justificante de la comisión del acto y tiene objetivo eludir la responsabilidad derivada del mismo; atribuyendo responsabilidades de manera indiscriminada a ambos actores de la relación de acoso, a saber, víctima y agresor.

Con esto se evidencia, la normalización del acoso sexual callejero, dentro de los aspectos culturales, dónde también tiene como forma particular un tipo de violencia con límites que permiten identificar y problematización del acto mismo.

Dentro del análisis de las percepciones, los factores incidentes que incluyen lo que caracteriza al agresor o victimario, la mayoría de las estudiantes participantes del grupo focal, describen a estos hombres como agresores que empleaban la violencia en función del mecanismo de poder.

Según Ealo et al., (2020) dice “A su vez, estos mecanismos refuerzan las situaciones de desigualdad de poder, fortaleciendo la posición de sujeción, discriminación y cosificación histórica de la mujer.” (p.67) concluyendo con el autor, esto también sucede al imputar a las mujeres víctimas, la responsabilidad de respeto al riesgo de vulnerabilidad que van desde el género, el tránsito por sitios públicos dónde perciben que hay mayor aumento de este fenómeno e incluso hasta la forma de vestir.

Las distintas experiencias que relatan las víctimas, contrario a lo que dice Jara & Searle (2014) citado por Arancibia et al., (2017) no generan agrado, o “alimentan la autoestima”, sino que produce malestar psicológico que puede ser de orden cognitivo y/o conductual. (p.68). Dentro de lo cognitivo predomina la inseguridad, el miedo y la intimidación; así mismo al referirse al conductual, las estudiantes expresaron la limitación de espacios públicos, y transformación de vestimenta, afectando su libre desarrollo de la personalidad.

Finalmente se demuestra componentes que son entendidos por las estudiantes como posibles estrategias para prevenir la disminución de los actos de esta problemática.

Unas de las acciones de prevenir el acoso sexual callejero, es la educación entendida como una mediación que se realiza desde edad temprana, en este caso con el objetivo de evitar e incidir y normalizar conductas que dañen la integridad del otro. Otra de las acciones a tener en cuenta es la instauración y fortalecimiento de normativas legales, que verifiquen o controlen las entidades correspondientes este tipo de acciones y que apliquen las normas concernientes.

Conclusiones

- En primera medida, al hacer mención al acoso sexual callejero, este tipo de violencia está determinado por acciones o conductas de forma verbal, físico y gestual. Este tipo de conductas provoca incomodidad en la víctima, quienes son el mayor blanco de agresiones, ya que según investigaciones posteriores a esta misma, los agresores mayormente son de sexo masculino, por lo que este tipo de violencia atiende al sistema venerable que desensibiliza y domina en el comportamiento y libertad de y hacia la mujer.
- Está investigación se abordó con un grupo pequeño de estudiantes universitarias de pedagogía infantil, debido a que, una de las limitaciones que hubo en la investigación, fue escoger y encontrar una población adecuada para realizar este tipo de investigación. En primera estancia se optó por realizar el grupo focal con dos carreras universitarias (comunicación social y pedagogía infantil), pero no fue posible realizar la investigación con la carrera de comunicación social.
- Las estudiantes que han sido víctimas de este acoso se quejan en silencio por sufrir esta clase de situaciones, ya que en el grupo focal se percibieron las emociones vividas relacionadas con incomodidad, ira, impotencia, temor e inclusive ansiedad, esto muestra claramente que este fenómeno las afecta psicológicamente.
- El acoso sexual callejero es la forma de violencia más normalizada de la sociedad, tomando el “piropo” como “coqueteo” o “alago”, ignorando que este podría ser el primer paso para agredir a una mujer verbalmente, por consiguiente, viéndose amenazada su salud física, mental y emocional.

- Los resultados que arrojó esta investigación, es que las estudiantes de la carrera de licenciatura, se determinó que el 100% de las participantes han sido víctimas de acoso sexual callejero, así también como el 100% de ellas fueron acosadas en lugares públicos y el 50% en transporte público, por lo que se puede concluir que las cifras son más altas de lo que se había estipulado en la hipótesis, a su vez demostrando que el 100% de las mujeres han sido víctimas. Esta problemática ha influido en las estudiantes de manera negativa, dónde salen a flote distintas emociones y limitando el tránsito de algunos lugares o sitios públicos, también se encontró que el 70% de las estudiantes ha pensado en cambiar o a modificado su vestuario.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la idea o tema central de nuestra investigación, observando la necesidad de ampliar y realizar un abordaje más profundo en el tema acoso sexual callejero; partiendo de esto, se sugiere algunos puntos para trabajar en proyectos posteriores a este, como lo es el ASC.

Se recomienda investigar sobre la concepción del mismo en edades más tempranas del desarrollo humano.

Finalmente, la recomendación que se le realiza a la sociedad misma, especialmente a las adolescentes, jóvenes y mujeres según:

Una organización nacida en Chile en 2013, que actualmente está presente en diferentes países Latinoamericanos (Uruguay, Nicaragua, Colombia, Bolivia, y recientemente Costa Rica y Guatemala). Entre los objetivos principales de OCAC Chile, destacan:

- Visibilizar el Acoso sexual callejero como forma de violencia de género;
- Generar cambios educativo-culturales con el fin de crear conciencia y responsabilidad social.
- Laborar propuestas legislativas de carácter sancionador y preventivo.

La recomendación que se realiza a la comunidad en general, es que es fundamental y de gran importancia aplicar estos tres puntos en Colombia, ya que se ha podido evidenciar a través de esta investigación realizada, que a diario las mujeres son víctimas de acoso sexual callejero, y que con este fenómeno a su vez a conllevado a distintas afectaciones emocionales, afectaciones como las ya mencionadas anteriormente en este trabajo, por lo que se considera y se concluye que aplicando estos objetivos planteados por la organización de Chile, se puede lograr mitigar o

bajar las cifras de acoso sexual callejero, logrando a su vez que las víctimas en este caso (mujeres) puedan gozar de transitar libremente por las calles de su ciudad.

Por otro lado, se debe tener empatía hacia el otro, en este caso hacia las mujeres, las cuales son más vulnerables para ser víctimas de este fenómeno; por esto mismo, considerar al otro como sujeto, significa respetar su espacio, es concederle a la mujer la tranquilidad de transitar libremente por las calles sin temor. El hombre actúa completamente desligado de la figura propia, siempre actúa en función de sus propios ideales. Es necesario reconocer el Acoso sexual callejero, como una problemática de violencia de género, y dejar de justificar y responsabilizarse de la falda corta, el escote o en general el tipo de vestuario que utilicen.

“Tu miedo a mi libertad, se llama machismo”

Referencias Bibliográficas

Bolívar Zapata, M.C. (2017). El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario (Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana).

Recuperado de:

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acososexualcallejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

EL hostigamiento o acoso sexual. (s.f) Recuperado de:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

Ricard María, Rosa M. Bob y Cristina I. Climentc. (2010). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los Datos Obtenidos en la Entrevista. Recuperado de:

<file:///C:/Users/exito/Downloads/mcaballe,+643-2492-1-CE.pdf>

Fundación Plan International España. (s.f). Acoso y abuso callejero a mujeres.

Recuperado de: <https://plan-international.es/girls-get-equal/acoso-callejero>

Fundación Plan Colombia. (2021). Mis calles sin acoso. Recuperado de:

<https://www.plan.org.co/mis-calles-sin-acoso/>

Giraldo Castro, N. (2021). “Mamacita rica”: el acoso callejero como experiencia de violencia hacia las mujeres en la ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n34/a04n34.pdf>

Gonzales, H. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. PEPSIC. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004

Hamui-Sutton, Alicia, Varela-Ruiz. (2013). Margarita La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>

Llerena Benites, Ruth Corazón. (2016), Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. Horiz. Med. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2016000100009&lng=es&nrm=iso. ISSN 1727-558X.

Martha lamas. La perspectiva de género. Grupo de información en Reproducción elegida (GIRE). Recuperado de:

Mendez Grimaldos Yuly, Niño Peña Jessica (2021). Percepción del acoso callejero tipificado como violencia de género, en una muestra de Bucaramanga. Recuperado de: https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13938/2021_Tesis_Yuly_Mendez_Grimaldos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio del Interior- Dirección de Derechos Humanos. (2018). ABC sobre el acoso sexual. Recuperado de: https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/cartilla_-_abc_sobre_acoso_sexual_1.pdf

Onetto, F. M. C. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudios Feministas*, 27. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ref/a/DdjM6fbwmmwZSFmBmNBM5wQ/abstract/?lang=es>

Pinedo (2020). Un juez pide al Gobierno que incluya como delito el acoso machista callejero. El País. Recuperado de:

https://imagenes.elpais.com/resizer/Hnk1_Ly-Y7BVDz0tRxdf6hGVhbk=/1960x0/cloudfront-eu-central-1.images.arcpublishing.com/prisa/4EOBYGOTQQ7UCXGRRY4OUMCZIQ.jpg

Rita Segato. (2019). Porque la masculinidad se transforma en violencia. Recuperado de: https://es.linkedin.com/pulse/por-qu%C3%A9-la-masculinidad-se-transforma-en-violencia-carlos-1f?trk=articles_directory

Rodó-de-Zárate, María; Estivill i Castany, Jordi y Eizagirre, Nerea (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167: 89-106. Recuperado de: https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_167_+061557141802713.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. Violencia de género, Violencia contra las mujeres. (s.f). Recuperado de: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia_2016.pdf

Apéndices

Apéndice 1

Preguntas y respuesta

Al inicio de la entrevista nos presentamos y explicamos de qué se iba a tratar el encuentro, luego se entregaron los consentimientos informados. De allí, se entró en contexto, iniciando a preguntar si sabían

1. ¿Qué es acoso sexual callejero?

a lo cual todos contestaron que sí, dieron su definición,

E. *“cuando uno va caminando por la calle y aparece X o Y persona y te dice palabras obscenas”*. Después de estas respuestas entramos a contextualizar más sobre el tema y cómo las personas han normalizado este tipo de actitudes.

Luego de tener claro que es el acoso sexual callejero les preguntamos:

2. ¿Han vivido experiencias de acoso sexual callejero?

donde la mayoría de las estudiantes dijeron que sí, pero hubo una estudiante en específico que expresó

E. “Cuando yo estaba en el colegio siempre me iba y me venía a pie y era siempre retirado de mi casa, y había un señor que iba a llevar al hijo y cuando se devolvía siempre me seguía.”

Luego de este comentario otro estudiante expresa

E. “Yo estudié en Pereira y todos los días me pasaba lo mismo, me iba a estudiar a las 6:40 h am, eran muchas veces y no solamente era un señor, sino que varios los veía masturbarse, me decían cosas incluso una vez me persiguió un señor tanto así que me hizo correr. Otro día iba con uniforme de diario y un señor me metió la mano debajo del uniforme y de una empezó a correr. este tipo de cosas me pasaron muchas pero muchas veces, no sé, si en Pereira es más frecuente pero la verdad me paso demasiadas veces”

Cuando esta última estudiante termina de relatar su experiencia, se le pregunta, si esas vivencias se las había comentado a sus padres a lo que ella responde que siempre se lo guardó hasta ese momento que nos lo está contando a nosotras y sus demás compañeras.

esa última respuesta nos da pie para volver a tocar el tema de inicio cuando decíamos que la sociedad ya había normalizado el acoso sexual callejero dando un pequeño ejemplo de qué es normal que una mujer esté transitando por la calle y que el hombre simplemente se sobrepase tocando sus partes físicas, sin permiso o diciéndoles piropos obscenos. Contamos que ya hay un decreto en el que nos podemos registrar para denunciar este tipo de acoso, muchas mujeres lo desconocen por esto en la Secretaría de mujer no se encuentran hasta el momento denuncias ya que las mujeres tendemos a normalizarlo y desconocemos el proceder con este tipo de actos.

Otra estudiante expresa:

E. “A mí también me paso lo mismo que a mi compañera, pero con la diferencia de que si le conto todo a mi padre, ya que, es un poco más paciente para este tipo de noticias a lo contrario de mi mamá que es más impulsiva, la persona que me acosaba era vecino muy conocido por mi

cuadra, y por eso mi papá y yo tomamos la decisión de hacer una denuncia para detener eso, pero lo que recibí fue que no hicieron nada y decían que yo lo estaba provocando, yo no quería que mi demás familia se dieran cuenta ya que mis tíos son muy problemáticos, luego me di cuenta que mis tíos ya sabían, y no me explicaba cómo o quien les había contado lo que estaba sucediendo, y al otro día el hombre que me acosaba resultó apuñalado, y como mi papá y yo días antes le habíamos puesto una denuncia, la policía de una empezó a sospechar que habíamos sido nosotros. Como siempre tuve problemas con el abuso, todos los días cargaba una navaja pequeña que nunca dejaba y los policías estaban detrás de mí y mi papá, al salir del colegio me requisaban y me encontraron la navaja y automáticamente fue decomisada, por ese pequeño detalle la policía siguió investigándome para saber si había sido pero al final concluyeron que no habíamos sido por las rutas que tomaba y a las horas que siempre salía, al final la policía tomó el caso como si fuera un robo ya que el barrio donde vivía en esa época, se había vuelto muy peligroso y pensaron que lo habían apuñalado por quererlo robar, pero el que de verdaderamente lo había apuñalado era un tío.

Después de ese relato todas las estudiantes manifiestan que este tipo de acoso es cotidiano y una de las estudiantes dice qué:

E. *“Hay personas que no respetan, una vez me encontraba con mi mamá y le pregunte por qué me pasaban este tipo de cosas si no voy vestida ni vulgar ni nada, y tampoco es justo de que me digan cosas por mi manera de vestir”.*

la profesora que se encontraba en ese momento dice

E. *“ya no hay hombres que dicen piropos bonitos.”*

La tercera pregunta que se les realiza

3. ¿Te has cohibido de salir a la calle o ir a ciertos lugares por personas indeseadas? dónde todas contestaron que sí que les pasa mucho. esa pregunta da pie para que una de las estudiantes diga

E. “ya me da miedo salir sola a la calle y si salgo sola es por alguna necesidad” otra dice:

E. “Prefiero voltear por otras cuadras así el recorrido sea más largo”.

La siguiente pregunta que se les hace a las estudiantes es

4. ¿Cuáles son los lugares más cotidianos para sufrir acoso sexual callejero?

E. Respondieron “licorerías, parques, en los Fruver y en la galería”.

Luego les preguntamos:

5. ¿En algún momento han sufrido acoso sexual callejero en el transporte público? donde una estudiante expresa que sí lo ha vivido y es muy incómodo e inseguro.

E. *“una vez que me pasó iba en un taxi y el señor empezó a ponerme demasiada conversa y decirme que yo me reía todo bonito, que así como yo era que le gustaban a él, hasta llegó a decirme que había un trancón y que debía voltear por otro lado donde el camino se hacía más largo, yo en ese momento le dije bueno entonces déjeme aquí yo me bajo y caminé hasta dónde tengo que ir, preferí bajarme porque no había trancón ya que estaba viendo la ruta por Google Maps y me indicaba que la ruta estaba libre de trancón”*

La estudiante también contó:

E. *“una vez iba en el mío y me quede dormida porque iba muy cansada cosa que no acostumbrada a hacer, en un momento sentí algo pesado y caliente en la pierna, de una abrí los ojos y era la mano del señor que estaba sentado al lado mío, yo de una pensé que le digo le grito o que hago, pero en ese momento es como si no me hubiera salido la voz, y quería llorar y no fui capaz de hacer nada, yo pensé que ese señor iba a quitar la mano al ver que yo me había despertado y lo había visto, y no, él simplemente me miraba a ver como que yo que le decía y lo*

único que pude hacer fueron señas como para que el quitará las manos, y el solo me miraba hasta que decidió quitármela”

La profesora que se encontraba en el salón con el grupo de licenciatura le pareció interesante nuestra investigación, por lo que de manera voluntaria deseo participar en el grupo focal, con respeto a la pregunta que se les había realizado a las estudiantes de licenciatura sobre **¿si te has sentido acosada en el transporte público?** La profesora Martha accedió a contar una experiencia que tuvo en la ciudad de Cali- valle.

E. "una vez me dirigía para mí sitio de trabajo, en transporte público (mío), iba de pie y atrás había un señor, está persona cada vez se me acercaba más a mi parte trasera, yo me corría y él también se corría más para donde mí, estaba muy asustada sin embargo decidí enfrentarlo y decirle ¡Señor! Que es lo que le está pasando a usted, por lo que las demás personas que iban en el mío reaccionaron también y le empezaron a decir cosas, este señor estaba muy asustado y en la primera estación del mío se bajó."

La profesora nos manifiesta que una vez hablando con un experto, le dijo que cuando uno se enfrentaba con este tipo de situaciones lo mejor era decirle a la persona (agresor) como *¡Hey que te pasa!* Ya que, estas personas les dará un poco de miedo o vergüenza por lo que dejará de acosarnos, también manifestaba que no se les debía de demostrar miedo, ya que este tipo de emoción les da a ellos cierta satisfacción. Una estudiante también se refirió al tema que estaba explicando la profesora, agregando:

E. “una vez participe en una charla en el colegio, y la persona que estaba dando este tipo de charla nos dijo " que, si en algún momento nos llegará a pasar ser abusadas sexualmente, no se les debería de demostrar algún tipo de miedo o angustia al agresor sino por el contrario hacer como si estuviéramos disfrutando, ya que lo que buscan o lo que les satisface a estos agresores es ese miedo y llanto que nos puede provocar esta situación"

Una de las chicas que estaba haciendo la entrevista del grupo focal, también intervino narrando una historia que le sucedió a su mamá hace aproximadamente 4 años.

E. *"Mi mamá tenía un almacén donde vendía variedad de cosas ropa, lociones, peluches una vez fue un muchacho ella dice ósea que era joven en ese tiempo tenía unos 22 años más o menos, el muchacho le gustó un buso y le pregunto a mi mamá que si se lo podía medir mi mamá le dice que sí que no hay problema, el muchacho se mide el buso pero ya después empieza a decir cómo, ay como me queda el buso y mi mamá le dice te queda bien pero sigue insistiendo en la pregunta, mi mamá dice yo lo estaba atendiendo a través de la vitrina pero cuando lo miro bien el muchacho se había bajo la cremallera y tenía su miembro afuera, ósea le decía a mi mamá que como se veía con el buso con la intención de que mi mamá le mirara su miembro afuera, mi mamá obviamente como todas le dio mucho miedo o temor y ella no le dijo nada, simplemente le dijo ¡Va a llevar el buso o no! de manera pues grotesca y el muchacho le dijo hay es que no se estoy como indeciso entonces mi mamá le dijo ah bueno entonces cuando se decida vuelve"* entonces queda como indicio de que sitios poco frecuentes que uno piensa que no pasan estos actos, si pasan.

Después de la intervención de la profesora, estudiante y de una de las personas encargada de hacer la entrevista en la pregunta anterior desarrollada, se prosiguió con las preguntas correspondientes.

6. ¿Qué sentimientos le generan estos gestos obscenos?

Las estudiantes con respeto a esta pregunta dijeron que este tipo de conductas les generaban rabia, impotencia, frustración, miedo. Una estudiante relato su experiencia basada en esta problemática.

E. *"Fui acosada por alguien que nunca supe quién era, porque fue por medio del celular, está persona me llamaba a las 2:00 o 3:00 Am pero nunca hablaba, solo se escuchaba de fondo un televisor prendido, cuando no me llamaba me envía mensajes de texto de tipo sexual, toda esta situación me generó ansiedad y depresión, dure mucho tiempo sin salir de mi casa por miedo, hasta que un día me acerque a la fiscalía para realizar una denuncia pero me dijeron que debía de tener pruebas y ya no contaba con las pruebas porque había cambiado de simcard entonces no fue posible continuar con el proceso. Mi mamá un día de verme tan preocupada por esta situación decidió llamar al número del tipo, está persona no hablo solo se escuchaba de fondo primero música y después un señor vendiendo medias y precisamente por mi casa también estaba pasando este vendedor por lo que asumimos que era un vecino. No dormía de noche, tuve que empezar a tomar pastas para poder dormir porque me da mucha ansiedad."*

Con la historia de la estudiante, las demás chicas concluyeron que este tipo de actos de acoso sexual callejero es frustrante debido a que en muchas ocasiones no sienten el respaldo de muchas entidades (fiscalía, policía) además de que el suceso que vivió la compañera manifiesta las demás estudiantes que las hace sentir impotentes debido a que no se conoce la identidad del acosador. Aparte de que muchas mujeres prefieren no denunciar porque piensan que esa violencia sexual contra las mujeres es "normal" y que tampoco a veces se encuentran con las pruebas necesarias.

7. ¿Piensan que el por ser mujeres son más vulnerables al salir a la calle?

Todas las estudiantes contestaron que sí, una chica en particular dice

E. *"uno reconoce que ambas partes pueden ser vulnerables, pero en este caso de pronto a uno le da miedo pasar por un parque sola tarde de la noche, entonces uno solo no pasa por allí"*

otra de las chicas entrevistadoras, manifiesta que ella tampoco pasa por ciertos de sitio sola a altas horas de la noche caminando, que de pronto ella en moto si porque cualquier cosa acelera, pero a pie no.

La profesora a cargo del grupo de estudiantes de licenciatura dice:

E. *"también hay un valor agregado muchachas y es para todas, y es que nosotras como mujeres también incentivamos a los hombres con nuestra manera de vestir, anteriormente se hablaba de eso, pero hoy en día ya no y es el pudor, y el pudor es hacernos respetar"*

una estudiante entra en controversia con la opinión de la profesora y le contesta

E. *"no profe yo no comparto, porque pues yo obviamente respeto hay mujeres que como le digo profe, tienen un cuerpo muy bonito, son bonitas entonces obviamente se ponen un escote, un ejemplo yo no me lo pongo porque obviamente no me gusta cómo me veo si me entiende, pero hay mujeres que, si se ven muy bonitas entonces no es porque ¡Ay! es que usted se viste así mostrando los senos entonces los hombres la van a morbosear, No."*

la profesora le contesta y dice:

E. *"No, en cuanto a esta situación tienes razón, pero es que también hay que ver hasta donde lo mostramos, está semana nada más me veía un vídeo de una muchacha con un vestido sin brasier el vestido solo colgaba en los senos y la parte de atrás era destapado y corto, y claro paso por un billar y eso estaba lleno de hombres y todos salieron, entonces yo digo claro si hubiera pasado con un jean apretado su blusa corta, le dirán algo pero a ella la miran con otros ojos no nos digamos mentiras, ella paso y uno de ellos le metió un billete en la parte de adelante de su cuerpo, me imagino que el vídeo era como para mostrar algo social, ella siguió caminando pero después se devolvió y entro al sitio eso le pegaron la manoseada más horrible y los hombres le decían que le bailarían entonces ella les bailo, entonces yo decía Dios mío a dónde vamos a llegar porque si yo salgo con un escote, una falda pero no paro bolas a eso, pero más*

sin embargo también me van a decir muchas cosas pero no, no es la misma intención con la que se las van a decir a esa muchacha del vídeo.

La profesora cita un ejemplo:

E. *“señala a dos estudiantes para tomarlas como ejemplo, dice ustedes dos salen juntas una con un short blusa corta y la otra vestida "así normal" que creen ustedes que pueda pasar”* las estudiantes contestan de igual manera les dicen profe, otra estudiante manifiesta que:

E. *“La muchacha se puede vestir así porque le gusta que la miren”*

la profesora dice que:

E. *“Hemos perdido nosotras como mujer, a veces incentivamos a los hombres, porque si vamos vestidas así los hombres van a decir ¡Ay adiós! " O como está de buena"*

otra chica dice:

E. *"estoy de acuerdo con lo que manifestaba Vanessa de que no por vestirse así hay derecho para que nos digan ese tipo de cosas, aunque hay mujeres que si se visten de manera vulgar, no tienen ningún derecho de venirme a decir cosas porque tengo escote, porque no venga usted me tiene que respetar".*

Otra estudiante dice que:

E. *“hoy en día se ha fortalecido mucho el amor propio, una vez estaba leyendo algo en la web y decía que las mujeres se visten, se organizan para uno mismo"*

la profesora dice:

E. *" pero es que miren los mismos hombres dicen que eso es una tentación, las mujeres muestran ya todo"*

una estudiante interviene una vez más y dice:

E." profe pero es que yo por lo menos no visto con un escote, porque yo digo si tuviera senos bonitos como las mujeres operadas que hay escotes que se les ve bonitos, por lo menos cuando yo era gordita no me ponía escotes porque obviamente no me sentía bien, en cambio yo ahora me pongo una blusa corta pero tampoco no cortitica (tapando solo los senos) no, pero si hasta el ombligo y me siento bien".

La profe réplica este comentario de la estudiante manifestando:

E. "oiga, pero usted tiene un pudor porque dice "que yo me sienta bien" pero tampoco utiliza ese vestuario acá " la estudiante contesta y dice " no ósea no veo en problema en venir vestida así pero no es mi personalidad, yo si me pongo blusas cortas, pero no aquí"

Después de esto se empezó a preguntar a las estudiantes quienes utilizaban shores, la mayoría levanto la mano, vestidos, también la mayoría alzó la mano y licras o leggins menos de la mitad levanto la mano.

Después de compartir y debatir distintas posturas, se les pregunto:

8. ¿Por este tipo de situaciones tu forma de vestir ha cambiado?

De inmediato más de una estudiante respondió que sí, una estudiante dijo

E. "yo trabajaba en un supermercado campesino y para sentirme más cómoda me iba en lycra, la cual ayudaba a que mi cola se viera más grande y los hombres por esto me miraban mucho pero pues yo no le ponía mucho cuidado a ese tipo de miradas y algunos se atrevían como a preguntar si iba al gimnasio a lo que yo no respondía ninguna de esas preguntas porque no les quería poner cuidado a estos comentarios, hasta que mi jefa de tanto observar este tipo de situaciones me dijo que era mejor que no volviera en lycra para que me evitara ese tipo de comentarios, a lo que le respondí que por qué, sí a mí no afectan ese tipo de comentarios, yo solamente estoy trabajando"

Al final expresa que el sector donde se encuentra el mercado campesino da para que los hombres se expresen de esa manera.

Otra estudiante comenta que trabaja en un jardín de niños dice

E. *“cuando se hacen eventos, la rectora no nos permite que vayamos con blusas de tiras o escotes y debemos de ir con jeans, para evitar que algunos papás se nos queden mirando y que de pronto alguna mamá se queje por la manera como nos vestimos, por ejemplo una vez contrataron a dos auxiliares de pedagogía, para que fueran a ayudarnos en un show Navideño y una de ellas llegó con una blusa de tiras a lo que la rectora le pidió que se fuera a cambiar porque ella le había dado ciertas indicaciones de cómo debían irse vestidas”*

Otra estudiante dice que en la institución donde ella trabaja ellas deben de ir en lycra o en sudadera.

La siguiente pregunta que se les genero a las estudiantes:

9. ¿El acoso callejero ha impedido su libre desarrollo a la personalidad? a lo que responden que sí, que volvemos a lo mismo porque cada vez que vamos a salir vamos a estar pensando qué ponerme si algo suelto que no se me marque para evitar comentarios obscenos.

La estudiante que anteriormente había mencionado que sufrió acoso de transporte público, comenta que ha sufrido de esto desde que tenía 12 años, y reflexionando a lo que le ha pasado en el mío ella en un momento se culpó ya que se había quedado dormida cosa que no debía hacer; comenta que:

“cuando tenía 12 años, iba caminando vestida con un Jean y una blusa y llegó un señor de una camioneta y me empezó a seguir y me decía cosas pero en ese momento entre como en una nube, que no escuche todo lo que el señor me decía, lo único que recuerdo era que me hacía señas diciéndome que me subiera o que él me subía, en ese momento yo me azaró y pensé, que donde él parara la camioneta ahí donde yo estaba, él me podía coger y subirme, entonces empecé a correr en dirección opuesta para donde él iba hasta que llegue a una parte donde habían

personas adultas, las cuales se estaban riendo de lo que estaba pasando y una de esas personas me dijo “es que le gustaste” a lo que yo misma me pregunto entonces fue por mí, y la señora le responde sí es que tú toda blanquita flaquita, al decirme eso esa señora, arranque a correr hacia mi casa a llorar y a decirle lo que me había pasado a mi mamá, ella empezó a preguntarme cómo era el señor, cuál era el color de la camioneta, la placa, y yo del susto no me acordaba de nada de esos detalles.

Otra estudiante comenta que

E. “En el pueblo donde vivía siempre que andaba sola un señor me empezaba a decir muchas cosas, pero cuando pasaba con mi esposo el señor nos saludaba muy formal y hacía como si no hubiera pasado nada”, comenta que también le pasó algo parecido cuando tenía 11 - 12 años. “iba con unas amiguitas y pase por una cuadra y llegó un señor y se sacó su miembro para masturbarse y nosotras al ver eso comenzamos a gritar y arrancamos a correr”

También agrega que, en cuanto a la manera de vestir, ella es cristiana igual que su esposo y viste un poco amplio y largo, pero una vez se puso un vestido que le queda un poco ajustado y se le marcaba toda su silueta, automáticamente notó la diferencia de cuando se pone vestidos un poco más holgados a cuando se puso el vestido que le quedaba ajustado, ya que, los hombres le prestaron más atención y la “piropearon” cuando se puso este vestido. para concluir este comentario ella expresa que la manera de vestir sí influye para recibir ciertos comentarios incómodos.

De allí se les realiza la pregunta siguiente

10. ¿Se han visto afectadas emocionalmente por algún piropo mal intencionado? En base a esta pregunta generada, todas las estudiantes contestan que sí se han visto afectadas por este tipo de flirteo, una estudiante toma la palabra diciendo:

E. “Es que a veces ni tienen que hablar, una vez entre a un Fruver por donde yo vivo, entonces yo si note que cuando entre, un señor como que me miro y yo trataba como de evitar eso, pero

*cuando lo volteaba a mirar el señor seguía ahí mirando, y por donde yo estaba el señor pasaba y pasaba y me miraba, a mi lo que me dio fue como mucha impotencia, yo tenía era como rabia, cuando yo sali justamente él también salía y se montó en un carro entonces yo llegue y me iba a pasar a la calle, pero a lo que me iba a cruzar el señor paso y no me dijo ni una sola palabra sino que era tirándome besos, yo llegue a mi casa temblando y yo le dije a mi hijo porque el me vio y me dijo **“mami a usted que le pasa”** entonces le dije, no hijo es que un señor allá en el Fruver era haciéndome caras, y me dice mi hijo y usted porque no le dijo algo, y pues yo que me iba a poner a decirle a ese señor” la misma estudiante concluye que entonces “a veces ni tienen que hablar, porque estas personas realizan ciertos gestos o miradas que lo hacen sentir acosado”*

Otra estudiante manifiesta una experiencia que les paso con una trabajadora de su negocio (arepas).

E. *“Yo envié a la trabajadora a que llevara unas arepas a un billar que queda cerca del negocio, cuando ya después la muchacha se devuelve llorando y ofendida, no era capaz ni de hablar y dijo que allá le habían tocado la nalga, entonces mi esposo se fue y la muchacha que atendía allá en el billar, le dijo que no, que ella se lo había inventado, estaba un grupo de hombres allí y se reían.”* La estudiante también manifiesta, que la muchacha que trabaja en el billar se deja tocar por los hombres que frecuentan ese sitio público (billar).

La profesora agregando a la historia que cuenta la estudiante, dice que allí es donde las mujeres deben de denunciar este tipo de actos de violencia hacia las mujeres, pero que las miradas si no se pueden denunciar porque es un poco más complejo el poder denunciar a alguien por este tipo de gestos, ya que, el agresor se puede escudar diciendo **“yo miro así”**.

La última pregunta realizada al grupo focal es:

11. ¿Se han puesto a pensar porque las personas que realizan el acoso sexual callejero se comportan de esta manera?

Las estudiantes contestan y dicen porque **“lo disfrutan”** y porque lo hacen **“por gusto”**.

Terminando la entrevista a las estudiantes de licenciatura, se procede a dar las gracias a las estudiantes por su valiosa atención y participación, y se les invita a que este tipo de actos de

violencia contra la mujer, como lo es el *acoso sexual callejero* se debe activar la ruta correcta que es la respetiva denuncia; a la profesora también se concede a darle las gracias por el espacio brindado para así, poder cumplir con nuestro objetivo.

Apéndice 2 : Categorización de la información

Codificaciones Abiertas	Codificaciones axiales	selectiva
<ul style="list-style-type: none"> - Viejo verde - Piropos obscenos - Expresión vulgar - Agresores - Contextos del piropo - Miradas/ Acecho - Ciberacoso - Persecución 	La escena del viejo verde	La mujer en lo que habita
<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad - Vergüenza - Ansiedad - Frustración - Depresión - Temor-miedo - Impotencia 	Emociones frente al acoso	Ser mujer
<ul style="list-style-type: none"> - Naturalización del piropo - Vestuario - Provocación - Expresión de personalidad 	Percepción del genero	Mujer libre

Anexos

Anexo 1: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar y Fecha :	
Investigador(es) responsable(s):	
<p>El propósito de esta introducción de consentimiento es proveer a las personas involucradas en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.</p>	
Nombre de la Actividad:	
Título de la investigación:	
Objetivos de la investigación:	
<p>Actividades a desarrollar: Las actividades que se desarrollarán en el marco de esta investigación son:</p> <p>Las sesiones serán registradas por medio de grabación y fotografía (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir posteriormente los resultados de cada una, bajo fines netamente académicos e investigativos. Al finalizar la investigación los resultados de la misma serán socializados en la institución, a la comunidad o población participante.</p>	
<p>Participación, riesgos y beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en la investigación es estrictamente voluntaria. • La participación en la actividad no generará ningún gasto, ni se recibirá remuneración alguna por ella. • La participación en la actividad y los resultados obtenidos en la investigación no tendrán repercusiones o consecuencias en las actividades laborales y/o académicas. • El participante tendrá el derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento. No habrá ningún tipo de sanción o represalias. 	
<p>Confidencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identidad y los datos personales serán tratados con reserva y se utilizarán únicamente para los propósitos de esta investigación. De esta manera, los resultados de cada actividad serán codificados usando un número de identificación (código asignado al consecutivo) y, por lo tanto, serán anónimas, o se emplearán seudónimos. • Los investigadores responsables garantizarán la protección de la información suministrada antes durante y después de la investigación. 	
<p>A quien contactar en caso de preguntas: Investigador principal: NOMBRE Celular: – Correo:</p>	

Si desea participar y que su hijo(a) participe, favor llenar la autorización anexa y entregarlo a la persona encargada debidamente diligenciada y firmada.----- Salto de página -----

AUTORIZACIÓNFecha:

Luego de haber sido informado(a) sobre las condiciones en las que se realizará las actividades, objetivos, beneficios, posibles riesgos y las alternativas, los derechos y responsabilidades y teniendo total claridad de la información arriba descrita, respecto a la investigación: **NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN** y atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados y protección de los datos (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), **de forma consciente y voluntaria, doy mi consentimiento** para participar y que mi hijo(a) participe en el estudio que realiza la **NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES**.

Nombre del hijo(o) al que permite participar en la investigación	Edad

Nombre completo del padre de familia y/o acudiente que participa y autoriza la participación del hijo	FIRMA
#.CC:	